

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

BOLIVIA

La Paz, 24 de abril de 2009

CIRCULAR SB/IAJ/619/2009

Señores

Presente

REF.: TRAMITE N° 458152

CONTRATACION A EX FUNCIONARIOS DE LA SBEF

Señores:

Mediante la presente, se deja sin efecto, de manera temporal, la Circular SB N° 595/2008 de 1 de diciembre de 2008; sin embargo, las entidades de intermediación financiera y las empresas de servicios auxiliares financieros deben velar por el cumplimiento de sus políticas de contratación y evitar cualquier conflicto de intereses que pudiera surgir al respecto.

Atentamente.

Marcelo Zabatana Estrada Superintendente de Bancos

y Entidades Financieras a.i.



SQB/CPH

